



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de TransportesDirección General de
Políticas y Regulación en
Transporte Multimodal

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Señores (as)

VERA PAREDES MANUEL ENRIQUE

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CERRO COLORADO

CALLE MARIANO MELGAR N° 500, URB. LA LIBERTAD, CERRO COLORADO

HUISA CALAPUJA JENRY FEDERICO

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES

AV .MUNICIPAL NRO. 210 MZA " 3EF LTE 3F VILLA EL PEDREGAL, MAJES

TORRES CHAMBI GERMAN

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

AV UNIÓN N° 316, MIRAFLORES

VASQUEZ OSORIO JHOVINSON HUGO

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

AV. LA PLAYA S/N, VENTANILLA

RIMACHI MORALES MAXIMO

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERONIMO

JR. SAN MARTIN NRO. 204 CERCADO (PLAZA DE ARMAS), SAN JERÓNIMO

DAMAS LAURENTE CESAR AUGUSTO

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA

AV. HUANCAYELICA NRO. 606 (PARQUE LOS HEROES, CHILCA)

WILMER SANCHEZ RUIZ

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

JR. CARLOS MARIA DE ALVEAR N° 999, LA ESPERANZA

LEON CLEMENT SALVADOR ENRIQUE

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

JR. INDEPENDENCIA N° 210 BUENOS AIRES, VICTOR LARCO HERRERA

VASQUEZ SANCHEZ EDWIN GONZALO

ALCALDE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddstd.mtc.gob.pe/3642959> ingresando el número de expediente **I-048921-2025** y la siguiente clave: TJ3Z50 .



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Dirección General de
Políticas y Regulación en
Transporte Multimodal

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
AV. UNION NRO. 1696, LA VICTORIA

REAÑO ANTUNEZ JUAN JOSE
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA
PZA. DE ARMAS S/N LIMA HUAURA HUAURA, HUAURA

PARIMANGO ALVAREZ JOEL RONAL
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA
AV. ABELARDO QUIÑONEZ NRO. 2371, SAN JUAN BAUTISTA

GUERRERO SILVA WALTHER
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
CAL. AYACUCHO 414 PIURA PIURA CASTILLA, CASTILLA

CRUZ FLORES EDDY JOHNNY
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS
JR. COMERCIO Nº 540, CATACAOS

FERNANDEZ SERNAQUE RUPERTO
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA UNION
CAL.CHEPA SANTOS NRO. S/N (FREN PLAZA PRINCIPAL) PIURA - PIURA - LA UNION, LA UNIÓN

PONCE ROQUE JAVIER
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO
CAR. PANAMERICANA SUR 318 (JUNTO A PLAZA ARMAS) ICA ICA SANTIAGO, SANTIAGO

SANCHEZ EDQUEN WILLIAM
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA
JR. BOLOGNESI NRO. S/N (ESQ CON JR HUALLAGA), NUEVA CAJAMARCA

ZAVALA MEZA NIEL BRHAM
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA
MUNICIPAL - CDRA 12 S/N, CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA

PEREZ ALVARADO EVER PEDRO
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATAC

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddstd.mtc.gob.pe/3642959> ingresando el número de expediente **I-048921-2025** y la siguiente clave: TJ3Z50 .



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de TransportesDirección General de
Políticas y Regulación en
Transporte Multimodal

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

JR. 8 DE ENERO N ° 361, CATA

ROJAS ALLENDE GILBER**ALCALDE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACCANA

JR. LA CULTURA N°150 APURIMAC - CHINCHEROS - HUACCANA, HUACCANA

ANCO HUARACHI MARCO ANTONIO**ALCALDE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA

PLAZA DE ARMAS N° 106, PAUCARPATA

MAMANI MAMANI CRISTIN NICOLAS**ALCALDE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA

PLAZA DE ARMAS S/N, SAYLLA

Asunto : Invitación a la sesión extraordinaria de Urbanismo Ciudadano como parte del desarrollo del Compromiso 6: PI 2024- Tramo III

Referencia : a) Decreto Supremo N° 318-2023-EF

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia a), mediante el cual, el Ministerio de Economía y Finanzas aprueba los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación condicionada de recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI-2024) para los tramos I, II y III, dentro de los cuales se encuentra el Compromiso 6 “Acciones de Control para la Disminución de Accidentes de Tránsito en Zonas Escolares” a cargo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

En ese sentido, invitamos a vuestro despacho **a participar de la sesión extraordinaria de Urbanismo Ciudadano**, junto al área técnica responsable de seguimiento del Compromiso 6 del programa de incentivos. Durante esta sesión, se presentará un nuevo enfoque de diseño urbano, orientado a repensar la ciudad desde las necesidades y requerimientos de sus habitantes, con especial atención a la mejora de la calidad del espacio público, para generar así ciudades más seguras, sostenibles e inclusivas, poniendo particular énfasis en las necesidades de los escolares y sus cuidadores, quienes habitan, experimentan y transforman los entornos escolares en su día a día.

Asunto:	Sesión extraordinaria de Urbanismo Ciudadano
Fecha:	Lunes 10 de febrero de 2025
Hora:	GRUPO 3 (Tipo D, E y F): 12:00- 13:00 hrs

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddstd.mtc.gob.pe/3642959> ingresando el número de expediente **I-048921-2025** y la siguiente clave: TJ3Z5O .



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de TransportesDirección General de
Políticas y Regulación en
Transporte Multimodal

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**Enlace de
videoconferencia:**

GRUPO 3 (Tipo D, E y F): <https://us06web.zoom.us/j/89032724191?pwd=Oug69Vqv99mBiYQFw8HjvAYsrKSdmE.1>

Asimismo, se solicita confirmar su participación de las municipalidades hasta las 17:00 hrs del 06 de febrero de 2025, mediante un correo a esanchezs-prov@mtc.gob.pe, indicando el nombre del especialista o representante que participa y la municipalidad a la que pertenece.

Sin otro particular, reitero a usted las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
PEDRO OLIVARES MUÑOZ
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD VIAL
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

POM/edpss

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddstd.mtc.gob.pe/3642959> ingresando el número de expediente **I-048921-2025** y la siguiente clave: TJ3Z50 .

Jr. Zorritos 1203 - Lima – Perú
Central telefónica. (511) 615-7800
www.gob.pe/mtc

